

## **María Cardona: La abogada que empodera a la comunidad inmigrante a través de las redes sociales**

**Con la intención de educar y brindar apoyo a la comunidad inmigrante, María Cardona se ha establecido como una figura prominente en las redes sociales, proporcionando consejos legales claros y alcanzables sobre temas de extranjería. Gracias a su estilo cercano y lenguaje accesible, esta joven abogada ha logrado que más personas comprendan sus derechos y encuentren soluciones legales, sin tecnicismos**

Según información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de extranjeros en España creció en 101.568 personas durante el tercer trimestre de 2024, situando la cifra total en 6.735.487. En este escenario de continuo crecimiento migratorio, es esencial que los recién llegados a nuestro país cuenten con la orientación profesional adecuada, la de un abogado especializado que le ofrecerá toda la información necesaria para poder regular su estatus en su nueva vida.

Una situación que puede allanar gracias a la ayuda de María Cardona, abogada especializada en temas de inmigración y extranjería. "Todas las historias de reagrupación familiar son especialmente emotivas para mí. No puedo imaginar lo doloroso que debe ser separarse de un ser querido y no saber si volverás a verlo. Ayudar a reunir a estas familias es algo que me toca profundamente, y esos casos siempre quedarán grabados en mi corazón", afirma.

El trabajo de la joven abogada va más allá de sus tareas en los despachos y se ha vuelto un referente como creadora de contenido jurídico en las redes sociales, donde acumula más de 200.000 seguidores entre todas las plataformas digitales en las que tiene presencia. En un mundo donde la información sobre extranjería puede resultar confusa y técnica, María Cardona ha decidido dar un paso al frente para ofrecer una voz clara y accesible. Presente en Youtube, TikTok e Instagram, esta abogada especializada en extranjería ha encontrado en las redes sociales una plataforma ideal para compartir su conocimiento y experiencias, con el objetivo de empoderar a quienes buscan orientación en temas migratorios.

"Decidí empezar a compartir contenido en redes sociales porque quería crear un espacio donde se difundieran noticias y procesos de extranjería de manera cercana y accesible para todos", explica Cardona. A lo largo de su trayectoria, ha observado que muchos profesionales del sector utilizan un lenguaje excesivamente técnico, lo que genera confusión entre aquellos que necesitan información clara. "Notaba que, en los comentarios, la gente no entendía del todo lo que se decía y eso los empujaba a contratar una asesoría", añade.

Consciente de esta necesidad, María se propuso hacer algo diferente: "Mi objetivo fue crear contenido transparente y sencillo, sin el uso excesivo de tecnicismos jurídicos". Su enfoque auténtico ha resonado con su audiencia, quien percibe su empatía y compromiso con la causa. "Creo que he sabido transmitir mi autenticidad; desde el primer vídeo quise ser auténtica, sin miedo a expresar mi visión crítica cuando fuera necesario", afirma.

A través de sus vídeos virales, Cardona ha abordado abiertamente los problemas que enfrentan los inmigrantes en España. Sin embargo, este compromiso no ha estado exento de desafíos. "He recibido ataques e insultos por parte de quienes se oponen a la inmigración", reconoce. A pesar de ello, su determinación no flaquea: "Nunca me he dejado intimidar y creo que el mensaje ha sido claro; los inmigrantes, tengan o no papeles, tienen derechos inalienables que deben reclamar". María Cardona continúa trabajando incansablemente para brindar apoyo e información valiosa a quienes más lo necesitan. Su labor no solo contribuye a desmitificar el proceso de extranjería, sino que también promueve una conversación más inclusiva sobre los derechos de los inmigrantes en España.

**Datos de contacto:**

María Cardona

María Cardona Abogada

623013417

Nota de prensa publicada en: [Murcia](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Comunicación](#) [Sociedad](#) [Murcia](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>